



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406 / 336

E-mail presidencia@ci.unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN N° 104/2025-CI

SALTA, 23 de abril de 2025

Expte. N° 16.091/22

VISTO:

Las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación - Años 2022 y 2023 en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "B" N° 2800/0 dirigido por GABRIELA MARCELA MARTINEZ, presentadas por su responsable administrativa REBECA LILIANA CARABAJAL;

Los informes emitidos por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios, y;

CONSIDERANDO:

Que los informes del Área Contable exponen en detalle los Subsidios otorgados y rendidos, como así también enuncian que las Rendiciones de Cuentas se ajustan a las normativas legales vigentes en ARCA (ex AFIP) y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta;

Que a fs. 47 el informe del Área Contable observa que por Res. N° 206/2023 - CI se autoriza la reserva del remanente de los fondos correspondientes al Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2022, por un monto de \$ 22.417,54 (pesos, veintidós mil cuatrocientos diecisiete con 54/100) para ser ejecutados y rendidos conjuntamente con el Subsidio 2023 y aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2022 hasta el monto de \$ 19.582,46 (pesos, diecinueve mil quinientos ochenta y dos con 46/100);

Que a fs. 48 el informe del Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2023 hasta el monto de \$ 106.417,54 (pesos, ciento seis mil cuatrocientos diecisiete con 54/100);

Por ello;

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2022, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "B" N° 2800/0, dirigido por GABRIELA MARCELA MARTINEZ, DNI N° 29.817.267, por el monto de \$ 19.582,46 (pesos, diecinueve mil quinientos ochenta y dos con 46/100).

ARTÍCULO 2º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación -



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail presidencia@ci.unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN N° 104/2025-CI

Año 2023, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "B" N° 2800/0, dirigido por GABRIELA MARCELA MARTINEZ, por el monto de \$ 106.417,54 (pesos, ciento seis mil cuatrocientos diecisiete con 54/100).

ARTÍCULO 3º.- Notifíquese por Mesa de Entradas del CIUNSa a la interesada y al Área Contable - Subsidios de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, procédase a su publicación y archivo.


Mg. MIRTA ADRIANA QUIROGA
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa